Cuenca, 4 de abril de 2018

Señor.

Gerente General
COMPAÑÍA MANDATO PAREDES COMPAÑÍA LIMITADA
Ciudad

Estimado Sr. Felipe Paredes Alvarez.

A continuación sírvase encontrar el informe de Auditoría Externa – Independiente sobre estados financieros del ejercicio 2.017 de la empresa ***COMPAÑÍA MANDATO PAREDES COMPAÑÍA LIMITADA***, entidad no cotizada, preparados de conformidad con un marco de cumplimiento con fines generales.

Vale indicar que según el reglamento sobre Auditoría Externa emitido por la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016, la ***COMPAÑÍA MANDATO PAREDES E HIJOS COMPAÑÍA LIMITADA***, Cumple con el monto de activos para estar obligado a someter los estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa, por lo que se ha elaborado el presente informe de acuerdo a su requerimiento realizado: por razones administrativas, de control interno de la organización y de cumplimiento con las disposiciones legales.

Cordialmente

Ing. Iván Orellana Osorio (CPA)
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
RENAE 834
Dirección: Av. 24 de mayo No. 777

COMPAÑÍA MANDATO PAREDES COMPAÑÍA LIMITADA

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Socios de la empresa ***COMPAÑÍA MANDATO PAREDES COMPAÑÍA LIMITADA.***

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la ***COMPAÑÍA MANDATO PAREDES E HIJOS COMPAÑÍA LIMITADA***, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjunto de la Sociedad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros excepto por el cálculo de las depreciaciones, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación Compañía Limitada MANDATO PAREDES, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la organización de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidad es de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y demás leyes y reglamentos vigentes en la República del Ecuador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libre de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorreción material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y en se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría realizada, la cual fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de

Auditoría y Normas Ecuatoriana de Auditoría Gubernamental, emitido por la Contraloría General del Estado.

Ing. Iván Orellana Osorio (CPA)
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
RENAE 834
Dirección: Av. 24 de mayo No. 777
Fecha: 24 de Abril de 2017